

el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

#### ANEXO I

##### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: D.G. de Formación Profesional y Educación Permanente.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretaria/o del Director General.

Código: 1059710.

Núm.de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: CD.

Cuerpo: P-C1.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 18.

C. específico RFIDP/€: XXXX-9.776,16.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

#### ANEXO II

##### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretaria/o del Viceconsejero.

Código: 1043010.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: CD.

Cuerpo: P-C1.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 18.

C. específico RFIDP/€: XXXX-9.776,16.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo próximo a quedar vacante que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguiente bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejera de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae», en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

#### A N E X O

Centro directivo: Dirección General de Transportes y Movilidad.

Localidad: Sevilla.

Código SIRhUS: 1961410.

Denominación del puesto: Secretario/a Director General.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: C-D.

Cuerpo: P-C1.

Área funcional: Admón. Pública.

Nivel comp. destino: 18.

C. Esp. (euros): 9.776,16 euros.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 1 año.